

MUNDO / POLÍTICA

Trump presentará nueva medida para prohibir entrada a inmigrantes de países de mayoría musulmana

El Ciudadano · 16 de febrero de 2017





Foto: La Vanguardia

Según informa radio Bío Bío, este jueves el presidente Donald Trump, desistió de la apelación que había presentado contra la decisión de una corte de Seattle de vetar su decreto que prohibía la entrada de inmigrantes y refugiados de siete países con mayoría musulmana.

El Departamento de Justicia del gobierno de Trump presentó la moción ante la Corte de Apelaciones del Noveno Circuito, y anunció que prepararán otro decreto que eliminará los cuestionamientos que se hicieron al otro decreto con respecto a su constitucionalidad.

Trump dijo a los medios estadounidenses que “tenemos algunos de los mejores abogados del país trabajando en eso y la nueva orden ejecutiva está siendo ajustada a la decisión que obtuvimos de la corte”

Fuente: [El Ciudadano](#)